

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

5239 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de diferentes puestos de Dirección de este Organismo, que tuvo lugar por medio de la Resolución de 14 de junio de 2017 (BORM 19-06-2017).

1.º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud del 14 de junio de 2017, publicada en el BORM nº 139 del 16-06-2017, se convocó, de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM nº 275 de 27-11-2015), para su provisión por el sistema de libre designación, diferentes puestos del Servicio Murciano de Salud calificados como de dirección en las plantillas correspondientes.

2.º) La presente resolución es parcial al afectar exclusivamente a la provisión de los puestos adscritos a la Gerencia del Servicio Murciano de Salud, a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y a la Dirección General de Recursos Humanos.

3.º) Conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, la idoneidad ha sido de libre apreciación por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, previa propuesta, sin carácter vinculante, del titular del Centro directivo al que se encuentren adscritos.

A la vista de todo ello, y en ejercicio de las funciones asignadas por el artículo 7.2.g) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, que atribuye al Director Gerente la competencia para aprobar los nombramientos que se deriven de los procedimientos de provisión de puestos,

Resuelvo:

Primero: Nombrar, por el procedimiento de libre designación, para el puesto de trabajo indicado, al personal relacionado en el ANEXO a esta resolución.

Segundo: La toma de posesión del puesto adjudicado será al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente Resolución.

Tercero: El personal designado, al ser un puesto de libre designación, podrá ser cesado discrecionalmente por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Cuarto: El personal estatutario designado, una vez nombrado como personal directivo será declarado en situación de servicios especiales. A tal efecto, tendrá derecho a la percepción del cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, reconocimiento de trienios, carrera y derechos pasivos, así como la reserva de la plaza de origen.



Quinto: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 12 de julio de 2017.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.



ANEXO

CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
SUBDIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS E INNOVACIÓN	30	EST	LD	A1	D. LUIS DE GONZAGA CONTRERAS ORTIZ	27440205D

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
SUBDIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN SANITARIA Y CONTINUIDAD ASISTENCIAL	30	EST	LD	A1	D.ª MARÍA JESÚS FERRÁNDEZ CÁMARA	27461376C
SUBDIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS, CUIDADOS Y CRONICIDAD	30	FU	LD	A1	D.ª JOSEFA MARÍN LÓPEZ	74433215V
SUBDIRECTOR GENERAL DE CALIDAD ASISTENCIAL, SEGURIDAD Y EVALUACIÓN	30	FU	LD	A1	D. PEDRO PARRA HIDALGO	22435194M
SUBDIRECTOR GENERAL DE ACTIVIDAD CONCERTADA Y PRESTACIONES	30	FU	LD	A1	D.ª SUSANA OLGA VALBUENA MOYA	22474736X

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	30	EST	LD	A1	DESIERTO	